



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Despacho del Ministro

15 de febrero de 2019

DM-MAG-116-2019

Señora
Dyalá Jiménez Figueres
Ministra
Ministerio de Comercio Exterior

Estimada señora:

Como es de su conocimiento, este año 2019 se cumple el año 14 de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana-Centroamérica y los Estados Unidos de América (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés).

Al respecto debo informarle que he recibido gran cantidad de solicitudes, verbales y por escrito, de representantes de sectores agropecuarios, tanto en el ámbito nacional como regional, solicitando la aplicación del artículo 3.18, denominado “*Comisión de Revisión Agrícola*”, en todos sus extremos.

Por ello, señora Ministra, hago eco de las solicitudes de miles de productores y productoras de nuestro país, quienes consideran necesario e ineludible la conformación de la Comisión de marras, la cual deberá evaluar los efectos del proceso de liberalización comercial de los productos agropecuarios bajo el CAFTA, la posible extensión de las medidas de salvaguardia agrícola negociadas, el progreso hacia la reforma global del comercio, entre otras funciones.

Es de usted conocido que el sector agropecuario ha sido y es respetuoso de los compromisos asumidos por nuestro país en los diferentes acuerdos comerciales, por lo que hoy tiene la autoridad moral, para exigir el cumplimiento de lo dispuesto en el Tratado, lo cual fue sabiamente concebido en el momento de la negociación.

Como rector del Sector Agropecuario Costarricense solicito que el Ministerio a su digno cargo, active los mecanismos presentes en el Tratado para la implementación y operación de dicha Comisión y que la misma se avoque de inmediato a la revisión de todo lo relacionado con el comercio agropecuario.



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Despacho del Ministro

Asimismo, requiero que se haga partícipe a este Ministro de todas las acciones que se llevan a cabo para dar cumplimiento a lo establecido, así como que se asegure la participación del sector Agropecuario en la *Comisión de Revisión Agrícola*.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

Em/ma

- C. Sra. Vilma de Calderón, Presidente FECALAC
Sr. Mario Solorzano, Presidente FECARROZ
Sr. Juan Rafael Lizano, Presidente, CNAA
Sr. Eduardo Rojas, Presidente, CONARROZ
Sr. Álvaro Coto, Presidente, CNPL
Sr. Rómulo Chaves Rodríguez, Presidente CAPORC
Sr. Leonardo Luconi, Presidente CORFOGA
Sr. Antonio Echeverría, Presidente CANAVI